

Sobre la expresión “matrimonio igualitario”

written by Análisis y Actualidad | 10/07/2017

No parece fácil indicar en qué momento y con qué sentido empezó a circular la expresión “matrimonio igualitario” (o paritario), usada con frecuencia en debates sobre leyes acerca del matrimonio. Seguramente tampoco será fácil establecer si tal expresión tiene un significado compartido o si se usa con diversos significados.

Lo que sí resulta posible es afirmar que la noción de “matrimonio igualitario” lleva consigo la idea de que exista el “matrimonio no igualitario” o “matrimonio inigualitario” o “matrimonio desigual”. También sobre estas nociones podrá haber diversos sentidos y significados.

Pensemos en un modo de entender el “matrimonio igualitario” como una expresión usada para defender el acceso a un pacto o acuerdo entre dos personas del mismo sexo con derechos iguales a tal pacto o acuerdo entre dos personas de sexo diferente.

Entender así el “matrimonio igualitario” implicará que el “matrimonio desigual” (o no igualitario) sería aquel que no permita acceder al mismo a las personas del mismo sexo. O también se podría entender como “matrimonio desigual” a aquel que se diese solamente entre personas del sexo complementario, diferente del otro matrimonio (el igualitario).

En realidad, el espectro de posibilidades podría alargarse enormemente, sobre todo desde el presupuesto que gira alrededor de estas expresiones: la idea de que hay leyes sobre el matrimonio justas, y otras injustas. Entonces el uso del término “igualitario” connotaría la idea de afinidad a lo justo, por lo que el término “no igualitario”, “no paritario”

o “desigual” estaría asociado a lo injusto.

De este modo, los debates sobre el matrimonio que adoptan esta terminología colocarían a unos en cierta ventaja (los “igualitarios” serían los promotores de la igualdad y los derechos para todos) y a otros en cierta desventaja (los “no igualitarios” estarían defendiendo la desigualdad y la privación de derechos para algunos).

Además, estas expresiones orientan el debate desde la perspectiva de los deseos individuales, pero con ciertas exclusiones, como cuando se habla siempre de “pareja” y se dejan a un lado otros deseos, como el de aquellos que preferirían formas matrimoniales abiertas a otras preferencias, por ejemplo la bigamia, la poligamia, la poliandria y otras posibles (y reales en algunas culturas) formas de relaciones interpersonales consideradas como matrimonio.

Ayudaría, para que el panorama sea más claro, preguntar a quienes usan la expresión “matrimonio igualitario” (o expresiones afines), si con ella defienden sólo la opción de un pacto matrimonial abierto a dos personas del mismo sexo o de sexos diferentes, o si desearían incluir otros números y figuras según los deseos de las personas.

Si lo que se busca al defender el “matrimonio igualitario” es secundar los deseos de las personas, sin fijarse en el criterio “tradicional” que considera contrayentes a quienes están abiertos a relaciones potencialmente fecundas gracias a la complementariedad sexual, entonces, ¿bastaría cualquier deseo para abrirse a otros tipos de uniones?

Las preguntas pueden ser muchas. Lo que resulta claro es que las discusiones sobre el matrimonio implican modos de concebir la vida, la familia, la justicia, el valor de los deseos individuales, que tienen consecuencias profundas en toda la sociedad, y que pueden llevar a paradojas como las de

considerar igualitaria una ley que permite la unión entre dos personas del mismo sexo según sus deseos, mientras se considerarían como “no igualitarias” otros tipos de uniones que también son objeto de deseo de algunas personas.

Más allá de estas paradojas, ¿no sería oportuno reconocer que ciertas instituciones sociales no surgen simplemente según los deseos totalmente libres de los individuos, sino que en el ámbito matrimonial existe una base biológica y antropológica que explica la complementariedad y la apertura a la fecundidad, y que apunta a reconocer en el matrimonio entre un hombre y una mujer la expresión más genuina de dicha complementariedad?